

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
A-II: POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN PANVELPA		
REVISADO POR	APROBADO POR	Ed: 6
		Fecha: 04/11/2024
		Página 1 de 4

La Dirección de PANVELPA, S.L. se siente comprometida con el Desarrollo Sostenible en la Sociedad donde realiza su actividad y es por ello que su principal objetivo es ofrecer un servicio que satisfaga los requisitos de los clientes y otras partes interesadas, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, la protección del medio ambiente y la prevención de lesiones y deterioro de la salud de todas las partes interesadas.

Para dar respuesta eficaz al reto que ello supone, esta Política está presente e integrada en todas las actuaciones y decisiones de todos los niveles de la Empresa.

PANVELPA para el desarrollo de su política trabajan bajo un Sistema Integrado de Gestión, documentado y verificado regularmente, basado en las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 e ISO 39001 y en los criterios de evaluación de SQAS, con alcance a las actividades de:

- ✓ A) El transporte nacional por carretera, la carga y descarga de mercancías peligrosas y no peligrosas.
- ✓ B) La gestión del transporte nacional por carretera, la carga y descarga de mercancías peligrosas y no peligrosas.

Dicho Sistema persigue la efectividad y la eficiencia, logrando así los beneficios de todas las partes interesadas, con el compromiso de la Dirección en la implantación, desarrollo y seguimiento en todos los niveles de la organización de las siguientes políticas:

➤ Seguridad y Salud y Seguridad Vial:

La organización tiene como principal objetivo la seguridad entendiendo que este es el pilar fundamental para dar garantía de servicio a nuestros empleados, clientes y sociedad y alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad Vial. Desarrollando, aplicando y manteniendo y mejorando continuamente un sistema de Gestión destinado a garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables y a minimizar los incidentes y sus consecuencias:

- Evaluando los riesgos para la Seguridad y Salud y la Seguridad Vial y estableciendo acciones para la eliminación de peligros y minimización de los riesgos.
- Impulsando conductas de cumplimiento de las normas de seguridad vial.
- Prohibiendo el uso del teléfono móvil (incluso con manos libres) durante la conducción y en zonas clasificadas.
- Prohibiendo la manipulación de navegadores, emisoras o cualquier otro dispositivo electrónico durante la conducción y en zonas clasificadas.
- Implantando el uso obligatorio de los cinturones de seguridad.
- Impulsando la mejora tecnológica que garantice la seguridad en el transporte.

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
A-II: POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN PANVELPA		
REVISADO POR	APROBADO POR	Ed: 6
		Fecha: 04/11/2024
		Página 2 de 4

- Desarrollando un sistema de Gestión que asegure el cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos relacionados con las actividades de la empresa.
- Desarrollando programas de Conductas Sobre Seguridad que incrementen la seguridad durante el transporte y las operaciones de carga y descarga, a través de la observación, orientación y comunicación.
- Reconociendo que ninguna actividad es tan importante para que no se pueda realizar sin seguridad.
- Prohibiendo y vigilando el consumo de alcohol y drogas durante el trabajo.
- Desarrollando programas que protejan la salud de los trabajadores.
- Garantizando la consulta y participación de todos los trabajadores en todos los aspectos que puedan afectar a su Seguridad y Salud y en la propuesta de mejoras del desempeño de Seguridad y Salud.

➤ Medio Ambiente

A través del desarrollo de nuestras actividades cumpliendo siempre los requisitos legales ambientales que nos son de aplicación, así como los de los clientes y a los que voluntariamente nos comprometamos. Desarrollando una metodología del trabajo basada en la mejora continua, la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación, para conseguir una mayor interacción positiva con el medio ambiente, estableciendo procedimientos encaminados a la reducción de nuestros impactos medioambientales.

➤ Calidad y requisitos del cliente

Todos los esfuerzos realizados en el diseño e implantación del sistema de gestión están basados principalmente en proporcionar el mejor servicio a nuestros clientes, asegurando el cumplimiento de sus requerimientos y procedimientos de trabajo, su satisfacción y trabajando por la superación de sus expectativas. La prevención de servicios y productos defectuosos por fallos o problemas en los procesos, es uno de los objetivos básicos establecidos de manera general en el sistema de gestión.

➤ Protección

Promover un entorno de trabajo seguro para proteger a las personas, bienes y operaciones, información y sistemas tecnológicos y de comunicación contra el riesgo de daños y pérdidas originados por actos criminales, hostiles y mal intencionados, salvaguardando la integridad de los bienes de la empresa, productos transportados y la propiedad de la información y de los sistemas tecnológicos.

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
A-II: POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN PANVELPA		
REVISADO POR	APROBADO POR	Ed: 6
		Fecha: 04/11/2024
		Página 3 de 4

➤ **Conducta sobre seguridad**

Teniendo como objetivo incrementar la seguridad durante las actividades, influyendo positivamente sobre las actitudes y conductas de los operarios/conductores a través de la observación, la formación personalizada, la comunicación y el feedback.

Poniendo en conocimiento del resto de personas implicadas las implicaciones del programa, para que los objetivos propuestos según el Plan CSS puedan ser alcanzados

➤ **Prohibición de alcohol y drogas**

El consumo de alcohol y drogas tiene un impacto negativo en la salud y la seguridad en el lugar de trabajo, ya que entraña riesgos tanto para los trabajadores afectados como para sus compañeros y terceros. En base a este compromiso y dentro de la relación laboral, se prohíbe al personal la tenencia, el uso o estar bajo la influencia de cualquier droga o alcohol en horas de trabajo.

➤ **Formación continua**

Estableciendo un plan de formación adecuado a la actividad y necesario para el óptimo desempeño de las funciones y el desarrollo profesional de los trabajadores. La participación activa de todos y cada uno de los implicados es el motor de desarrollo de la excelencia

➤ **Tratamiento de No Conformidades**

A través de la recogida y análisis de datos que nos permitan mejorar la calidad del servicio, detectando posibles problemas en cualquier fase de la actividad de la empresa y adoptando las medidas preventivas y/o correctivas necesarias.

➤ **Requisitos de Responsabilidad Social Empresarial**

Apoyando y respetando la protección de los Derechos Humanos, apoyando unas condiciones de trabajo dignas y una remuneración justa y la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción, apoyando la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, apoyando la igualdad y la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación, y la erradicación del trabajo infantil. Fomentando las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental, mediante un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente y favorezca el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente, y por último trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas el fraude, el blanqueo de capitales, la extorsión y el soborno, fomentando el negocio justo y ético.

Estos compromisos son asumidos por la Dirección, la cual asigna los recursos necesarios humanos y materiales para avanzar de forma progresiva en su consecución y mejora. Para ello se establecen y revisan objetivos que tratan de desarrollar la presente Política y mejorar la eficacia de nuestro sistema de gestión cumpliendo siempre los requisitos legales vigentes.

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
A-II: POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN PANVELPA		
REVISADO POR	APROBADO POR	Ed: 6
		Fecha: 04/11/2024
		Página 4 de 4

La política de empresa será difundida a toda la organización, exponiéndose en lugar visible.

En A Coruña a 17 de enero de 2025

Fdo.: Consejeros Delegados PANVELPA, S.L.

Firma oculta
por seguridad

Alvaro Palacios

Firma oculta
por seguridad

Manuel Galán